

vecino de Villarrobledo, causadas por haber sido cogido con un carro cargado de trigo que guiaba, cuyo hecho ocurrió en el sitio que llaman «El Blancar», término de Santa María del Campo Rus.

Hurto.—En San Martín de Boniches, ha presentado denuncia el guarda del Marquesado de Moya, Juan Jiménez, sobre corta y extracción de pinos de Collado Molar, cuyo hecho atribuye a Florencio Martínez.

Infanticidio.—En el pueblo de Vara de Rey, la joven Ascensión López Cavello dió a luz un feto, y para ocultar su deshonra lo ocultó debajo de la cama en que dormía en casa de sus padres, después de haber muerto aquél por asfixia. La Ascensión se encuentra presa en la cárcel de San Clemente.

Se trata de un parricidio.—El Juez de Tarancón comunica a la Audiencia, que por las diligencias practicadas en el sumario que instruye sobre muerte de Vicenta Garrido de la Fuente, vecina que fué de Huelves, resulta que ésta no se suicidó, sino que fué muerta por su esposo Aquilino Martínez Botija, por haber éste tenido la convicción plena de la infidelidad de aquella, extremo que el Juzgado comprueba de rumor público; de este hecho ya se dió cuenta a nuestros lectores en el número anterior.

Escándalo público.—El Cura Regente de La Ventosa, ha denun-

ciado al Juzgado de instrucción de esta capital, que varios vecinos de dicho pueblo han injuriado y escarnecido los actos del culto católico.

Amenazas.—D. Feliciano Martínez, vecino de Tragacete, ha presentado también denuncia en el mismo Juzgado, por amenazas y coacciones de que ha sido objeto.

Incendio.—En el pueblo de Valdecollenas de Abajo y en la casa habitación de Tomás Sáiz Sáiz, se declaró un violento incendio, del que señala autora, aunque sin discernimiento, a la hija de éste Modesta Sáiz Sáiz, de 11 años de edad, que contagiándose a las moradas de José Ruiz García y otros vecinos, ha causado enormes desperfectos y pérdidas de consideración.

Lesiones.—Se instruye sumario en Belmonte, sobre lesiones, producidas al parecer casualmente a Clara Coso Calero, vecina de Osa de la Vega.

Robo.—En el Juzgado de Motilla se sigue procedimiento criminal por consecuencia de haber sido sustraídas de la casa del vecino de aquella villa, Saturnino Navarro Paños, la cantidad de 180 pesetas en dos billetes del Banco de España y monedas de plata que aquél guardaba en un arca, y cuyo hecho ocurrió en ocasión de hallarse ausentes del pueblo el Saturnino y su esposa.

MERCADOS

SU SITUACIÓN Y ÚLTIMOS PRECIOS

Aceites.—La paralización es la nota dominante en los mercados de aceite, pues las casas exportadoras no hacen ahora las operaciones que tenían costumbre en esta época del año, y se limitan a adquirir el aceite necesario para servir sus pedidos.

Los precios que rigen para el consumo en el mercado de Barcelona, son: Andalucía corriente, a 206 pesetas los 100 kilos; de Tortosa, a 243, y de Aragón nuevo, de 265 a 270 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de Sevilla, que está completamente encalmado, los precios son los siguientes: Buenos, de 17 a 18,50 pesetas arroba, y más inferiores de 16,50 a 17 pesetas arroba.

Uchales.—El mercado de Barcelona está muy flojo y rigen los precios que siguen:

Destilados de vino, de 208 a 210 pesetas hectolitro; rectificados, de 224 a 226; desnaturalizados, a 152; industriales, de 228 a 232, y aguardientes de caña, a 192 pesetas hectolitro.

En Valencia se venden: los destilados de vino, de 165 a 175 pesetas hectolitro; rectificados, de 185 a 190, y desnaturalizados, de 120 a 125 pesetas hectolitro.

Trigo.—Como la oferta es bastante regular y la demanda es escasa, los precios han bajado algo, y los que rigen en los principales mercados son los siguientes:

Ayllón, 74 reales fanega; Alcañices, 71; Arévalo, 78; Avila, 77; Burgos, áliga, 81, y rojo y mocho, 70; Lerma, 67; Medina, 77; León, 72; Palencia, 75; Rioseco, 74; Santa María de Nieva, 76; Segovia, 78, y Valladolid, 77 reales.

Cebada.—Los precios corrientes en la mayoría de los mercados, son los siguientes:

Ayllón, a 14 reales fanega; Alcañices, a 45; Arévalo, a 44; Avila, a 45; Burgos, a 43; Lerma, a 45; León, a 51; Medina del Campo, a 43; Palencia a 42; Rioseco a 43; Segovia, a 44, y Valladolid, a 43 reales fanega.

Centeno. En los principales mercados rigen los siguientes precios:

Ayllón, a 58 reales fanega; Alcañices, a 50; Arévalo, a 50; Avila, a 52; Burgos, a 50; Lerma, a 42; Medina, a 53; León, a 57; Palencia, 53; Segovia, a 52; Santa María de Nieva, a 51, y Valladolid, a 54 reales fanega.

Ganados y carnes.—El mercado de ganados últimamente celebrado en Irurzun estuvo muy concurrido.

Como ahora es la época de mayor apogeo de la matanza de cerdos, acudieron muchos y buenos ejemplares, y su precio osciló entre 1,90 y 2 pesetas el kilo en vivo, y las crías entre 25 y 35 pesetas por cabeza, según clase.

La ternera se vendió de 1,50 a 1,60 el kilo en vivo, y la vaca a 1,25 pesetas.

En el mercado semanal de ganados de Lerma rigieron los siguientes precios:

Cerdos al destete, 280 reales; de seis meses, 700, y de un año, 1,650 reales. Al mercado de ganado de cerda de Peñaranda de Bracamonte acudieron más de un millar de cabezas, vendiéndose la mayor parte de ejemplares cebados de 21 a 23 pesetas arroba.

Los mercados de ganado vacuno y lanar de Valencia de D. Juan estuvieron muy concurridos, habiéndose realizado bastantes operaciones a los precios siguientes:

Bueyes de labor, 4.000 reales; novillos de tres años, 3.600; vacas cotras, 2.400; cerdos al destete, 140; de seis meses, 300; ovejas, 120; idem emparejadas, 180, y carneros, 220.

El precio del vino

Ha visto la luz pública un trabajo titulado *Actual depreciación de los vinos y sus remedios*, escrito por D. Alfredo Puig, en el cual se sientan las siguientes conclusiones:

Cuatro factores importantes son necesarios para lograr que el vino tenga más valor en el mercado: creación de las Asociaciones comunales, imposibilitar la destilación del orujo, libre destilación del vino en la propiedad y régimen fiscal.

Las dos primeras son de la iniciativa privada, y los otros dos factores deben ser obra del Gobierno.

GASOLINA EXTRA marca SHELL

La mejor y más barata

Pedir precios a los depositarios en esta región

Giménez y Dalmau S. A.—Albacete

Representante en Cuenca

PINEDO HERMANOS

VETERINARIOS GANADEROS

Los específicos **S. ARANGO** para la especie animal, son actualmente de éxito reconocido en todo el mundo.

Ensayadlos una sola vez y os acreditará su aplicación

Representante y depositario único en la provincia

D. Jerónimo García, farmacéutico. Minglanilla (Cuenca)

Se remiten folletos gratis

PLANTAD VIDES DEL

“CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS”

JAIMÉ SABATÉ

VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA)

Casa visitada por S. M. el Rey

Pídase catálogo al Apartado núm. 2.—Villafranca del Panadés

INJERTOS (Blancos y Tintos), BARBADOS AMERICANOS, ESTAQUILLAS.

SABATÉ. Villafranca del Panadés (Barcelona) Teléfono 1

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA. CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Exp. en enfermos de la mujer y del niño. Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
Las restantes . . . 5

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30. (frente a la Relojería de Redondo.)

BONO - CUPÓN EL MUNDO

Hojas selectas de Barcelona, magnífica revista ilustrada. Y EL MUNDO de Cuenca, periódico agrario semanal.

Precio de la Revista: 20 pesetas. Precio de EL MUNDO: 7 pesetas. Acompañando este cupón y 22 pesetas, en la Administración de EL MUNDO Calderón de la Barca, 12 y 14) se servirá una suscripción combinada durante un año.

Este cupón, por lo tanto, equivale a 5 pesetas.

52-1-22.

(Caduca a los tres meses.)

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Teodoro Burgos, de Valparaíso de Abajo; D. Lucas, D. Lázaro, y D. Pedro Sáiz, de Cuevas de Velasco; D. Pedro Sáiz, de Naharro; D. Daniel Lozano, de Torralba; D. Salomé Paje, de Arcos de la Cantera; D. Félix Oliveros, de Villarejo Seco; D. Francisco Espada, de Alconchel; don Manuel Burgos, de Valparaíso de Abajo; D. Felipe Ibáñez, de El Pozuelo; D. Lázaro Pinedo, de Hontanaya; D. Francisco Lasso, de La Almarcha; D. Manuel Lezcano, de Huete; D. Luis Madero, de Tarancón; D. Ramiro Careaga, y D. Manuel Giménez Sol, de Huete; don Ramón Osa y D. Santiago López Mudela, de Madrid; D. José Sáiz, de Cañete; D. Manuel Cañete, de Tarancón; D. Valeriano Orduño, de Hontecillas.

Sufragios.—El día 23 del corriente se han dicho misas en sufragio del alma de la señora doña Carmen Ballesteros de Portela, en

todas las iglesias de esta capital, en Nuestra Señora del Carmen de Madrid y en La Guardia. Pontevendra). El funeral se celebró con toda solemnidad ayer, día 24, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Esteban de esta Ciudad. La concurrencia a los dichos actos fué numerosísima, testimoniando con ello su sincero duelo ante la pérdida grande e irreparable que acaban de sufrir nuestros queridos amigos D. Arturo Ballesteros y D. Ramón Portela.

Audiencia provincial.—Se han hecho los siguientes señalamientos de juicios que han de verse ante el Tribunal de Derecho los días siguientes: 24 enero, Sebastián Martínez, hurto, Motilla; defensor señor Huerta.—Día 25, Sebastián Martínez y otro, hurto, Motilla; abogado Sr. Huerta.—Día 26, Jesús Torrijos, hurto, Cañete; abogado Sr. Huerta.—Día 30, Víctor Sánchez, estafa, Tarancón; abogados señores Garrido y Conversa.—Día 31, Lucas Atienza, hurto, Cuenca; abogado Sr. Merchante.—Día 1.º febrero, Luciano Máximo Sáez y otro, hurto, Cañete; abogados señores Huerta y Cava.—Día 3, Nicolasa Martínez, lesiones, Motilla; abogado Sr. Huerta.—Días 3 y 4, Pedro Alcañiz y otro, estafa, Motilla; abogados Sres. Atard y Conversa.—Día 6, Amadora Benito y seis más, hurto, abogado señor Ballesteros.—Día 7, Lucio López Ruiz, lesiones, Belmonte; abogado Sr. Huerta.—Máximo Sepúlveda, lesiones, Tarancón; abogado Sr. Huerta.—Pedro Juan Argudo, hurto, Cañete; abogado Sr. Conversa.

Necrología.—Ha fallecido nuestro buen amigo D. Román Matas, oficial de esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza y acaudalado propietario. Sentimos muy de veras su muerte y acompañamos en su dolor a la respetable familia.

Nombramientos.—Ha sido nombrado magistrado suplente de esta

HISTORIETAS POLITICAS

“BASTANTE LO SIENTEN,”

Era uno de los políticos más ingeniosos de su época. Tenía un aspecto beatífico y apacible, y bajo aquella humilde traza, ocultaba un espíritu mordaz y una finísima ironía. Sus chascarrillos se hicieron famosos en las tertulias del Congreso y en las reuniones del Casino. Se citaban muchas de sus frases como ejemplo de gracia suave y salada, y llegó a ser popular en Madrid.

Una vez fué a visitar a nuestro personaje, que era, por cierto, hombre de alta alcurnia, uno de los electores de su distrito. El prócer le recibió con su afabilidad habitual, y oyó abnegada y pacientemente el relato de todas las minucias caciquiles que le hizo su entusiasta partidario.

Las hijas del político, que adoraban a su padre, y que supusieron que éste era víctima de la pesadez y la machaconería del visitante, quisieron libertarle de aquel martirio. Fueron al despacho, demandaron permiso para entrar; ya una vez otorgado, irrumpieron en la estancia con gran alboroto:

—¡Papá, que te esperamos!

—¡Papá, que mamá se impacienta!

—¡Papá, que es tardísimo!...

El prócer sonrió afablemente, y dijo a las jóvenes:

—¡Andad, andad, que ahora mismo voy!

Salieron las señoritas, y el visitante, queriendo halagar al político, le dijo:

—¿Qué? ¿Son sus hijas?

—Sí, señor.

—¡No pueden negarlo! Tienen la misma cara de usted!

Y el prócer, que no era un Adonis precisamente, contestó, con aire resignado:

—Bastante lo sienten las pobrecitas...

TARTARIN.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Abono nitrogenado, indispensable para obtener grandes rendimientos en todos los cultivos.

Producción anual: tres millones de toneladas métricas.

Consumo en España en el año 1920: 162.000 toneladas.

El nitrógeno es, entre los elementos que las plantas consumen en gran escala, el que escasea más en la tierra con relación a las necesidades de la planta, debido a que como es un elemento volátil si se encuentra bajo la forma de amoníaco y muy soluble y difusible si se halla bajo la forma química de nitratos, tanto el nitrógeno que contienen las materias orgánicas que ordinariamente se emplean como abono, como el que se forma en las tierras por nitrificación natural se pierde en gran parte antes de que llegue a ser aprovechado por el vegetal objeto del cultivo. De aquí que la aplicación de abonos nitrogenados es, sin excepción alguna, la que produce efectos más remuneradores porque la planta lo reclama en grandes cantidades y rara vez las tierras lo contienen en la proporción necesaria.

Aplicar el nitrógeno bajo la forma de materias orgánicas o amoniacales que necesitan transformarse, antes de ser asimiladas por la planta en nitratos, es una práctica menos racional y económica que el aplicarle bajo la forma ya

de nitratos que es como le han de absorber las plantas. A este efecto el Nitrato de Chile es el más indicado porque tiene sobre los demás nitratos que la industria produce, la ventaja grande de que es completamente inalterable, sin que sufra pérdidas de ningún género por la acción del tiempo. Es, además, de fácil manejo, puesto que no produce su contacto con la ropa y con la piel, la destrucción del tejido.

La forma de aplicarle es sencilla: basta esparcirle sobre la tierra sembrada o plantada de una especie vegetal cualquiera, en época en que pueda ser absorbido por las raíces de esta planta, es decir, siempre y cuando que esté en plena vegetación la planta objeto del cultivo si es perenne, o en plena vegetación y en época anterior a sus períodos de crecimientos si es anual. Aplicar el Nitrato durante las épocas en que la planta no puede absorberle, es expuesto a que haya pérdidas inútiles por arrastre de las aguas. Se emplea en dos épocas en general: en la primavera para todas las plantas que se recolectan en verano y en verano para aquellas que se cosechan a principios del otoño.

SE VENDEN

varias fincas rústicas de labor y una casa en la provincia.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barrada, Calderón de la Barca, 28 (Camiaría Madrileña) Cuenca.